

Martes, 5 de octubre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General 2021.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se informa que el Pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 29 de septiembre de 2021, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2021.

Durante quince días estará expuesto al público dicho acuerdo de aprobación, con el fin de que los/las interesados/as puedan revisarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas. Si durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto General de la Entidad de 2021 se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Paniagua, 29 de septiembre de 2021

Miguel Carlos González Muñoz  
ALCALDE-PRESIDENTE

